



## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz, Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate en el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 1946, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Gijón y el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Oviedo se fusionaron para crear la Caja de Ahorros de Asturias, que ya en los estatutos de aquella época establecía dedicar parte de sus beneficios a la realización de obras sociales, culturales y de utilidad pública. Desde esa fecha, y durante muchas décadas, Caja de Ahorros de Asturias, gracias al ahorro de los asturianos y asturianas, fue un pilar clave en el desarrollo económico, pero también cultural y deportivo del Principado de Asturias.

En el año 2011, y dentro de la política de fusiones bancarias propiciada por el Gobierno de España como consecuencia de la mala gestión de algunas Cajas de Ahorros (entre las que no se encontraba Cajastur), nuestra Caja de Ahorros se integraba junto a Caja de Extremadura y Caja Cantabria en un Sistema Institucional de Protección (SIP) que daría lugar al banco Liberbank. Poco después, en el año 2014, la Asamblea General de Cajastur transformaba la entidad en la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias, que a pesar de declarar en el Artículo 4 de sus estatutos que la Fundación se centra fundamentalmente en favorecer el progreso del Principado de Asturias, se ha convertido en una simple tenedora de acciones.

Recientemente, la vinculación de la extinta Caja de Ahorros de Asturias con el Principado ha quedado reducida a la mínima expresión. La compra de Liberbank por parte de la malagueña Unicaja ha supuesto una reordenación completa de la actividad de la entidad heredera de la Caja de Ahorros de Asturias. Fruto de ese proceso de absorción, la Fundación Cajastur se ha convertido



## Junta General del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

en el tercer accionista de Unicaja. No debemos olvidar que la Junta General, además de ser, junto con el Ayuntamiento de Gijón, entidad fundadora de la Caja de Ahorros de Asturias, designa en la Fundación a un representante, siendo actualmente esta la señora Adonina Tardón.

En este contexto, resulta difícil de explicar que, mientras la Fundación Cajastur sigue existiendo y tiene encomendadas funciones del máximo interés público para nuestra Comunidad Autónoma, se estén anulando los compromisos sociales que la extinta Liberbank tenía en el Principado de Asturias; entre ellos, el patrocinio de diversas entidades deportivas asturianas, como el Club Oviedo Baloncesto, el Club Balonmano La Calzada y la Agrupación Deportiva Baloncesto Avilés. Más aún, cuando se está manteniendo el impacto que la Fundación Unicaja tiene en esta materia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y que es considerablemente mayor: el mejor ejemplo de ello es el patrocinio, por valor de siete millones de euros, que esta Fundación dedica al Club Baloncesto Málaga, cuyo nombre por este motivo es, precisamente, Unicaja Málaga; mientras los 290.000 euros con los que Liberbank subvencionaba a varios clubs asturianos ahora desaparecen.

Resulta evidente que el Gobierno del Principado de Asturias ha sido incapaz de defender los intereses de nuestra Comunidad Autónoma en el proceso de reestructuración bancaria que ha resultado en la desaparición de Liberbank. Ahora, decisiones como esta repercuten en la viabilidad de equipos asturianos que han contado hasta ahora con un patrocinio que constituía una importantísima parte de la función social que, primero, la Caja de Ahorros de Asturias, y después Liberbank, venía asumiendo. Por ello, y en un ejercicio de asunción de las consecuencias de las erróneas decisiones que han privado a Asturias de una entidad más que defendiera sus intereses, parece lógico que sea el Gobierno del Principado quien ahora supla ese importante papel, garantizando que en ningún caso estas entidades deportivas de importante arraigo en nuestra Comunidad puedan ver en peligro su continuidad por la falta de patrocinios.

En su virtud, el Portavoz del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS que suscribe, presenta para su debate ante el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, la siguiente



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias:

PRIMERO.- Insta al Consejo de Gobierno a establecer interlocución con Unicaja Banco para lograr revertir su decisión de retirar el patrocinio a los clubes deportivos asturianos, utilizando para ello todas las medidas que sean necesarias.

SEGUNDO.- Insta al Consejo de Gobierno a, en caso de que Unicaja no dé marcha atrás en su decisión de dejar sin patrocinio a los clubes deportivos asturianos, asumir todos los compromisos de patrocinio que la extinta Liberbank tenía con entidades deportivas asturianas.

TERCERO.- Insta al Consejo de Gobierno a favorecer la entrada de nuevos patrocinadores en los clubes deportivos afectados por la decisión de Unicaja.

CUARTO.- Solicita a los órganos de gobierno de la Fundación Bancaria Cajastur que tomen las medidas oportunas para revertir la decisión de Unicaja de dejar sin patrocinio a los clubes deportivos asturianos, teniendo en cuenta que la Fundación es la tercera máxima accionista de la entidad bancaria.

Palacio de la Junta General, 16 de junio de 2022

Adrián Pumares Suárez,

Portavoz